

RIO GALLEGOS, 16 MAR. 2000

**V I S T O :**

El Expediente N° 13.077/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y  
**CONSIDERANDO:**

Que a Fs. 1 obra Nota N° 138/99 presentada por la entonces Jefa a cargo del Centro de Investigación Lic. Elida Irene LUQUE mediante la cual adjunta el Proyecto de Investigación denominado: "EL ESPAÑOL HABLADO EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. DESCRIPCION Y DISTRIBUCION DE LAS VARIABLES FONOLOGICAS MAS REPRESENTATIVAS", solicitando su aprobación ;

Que este Proyecto de Investigación aplicada en el campo de la Linguística tiene objetivos y problemas de investigación claramente planteados ;

Que interesa su desarrollo porque hace al crecimiento de la División Cultura, Comunicación y Linguística en lo referente a una de sus carreras- Profesorado en Letras- que está demostrando que la investigación es parte esencial de la tarea docente ;

Que como segundo elemento relevante, está el hecho de que, al trabajar el campo Sociolingüístico, tiene como bien se plantea, aplicaciones en el campo de la educación y la psicopedagogía, entre otros posibles ;

Que a Fs. 2 obra el aval de la entonces Jefa de la División Cultura, Comunicación y Linguística ;

Que el aludido Proyecto cuenta con la Dirección del Dra. Ana Valentina FERNANDEZ GARAY ;

Que participan como integrantes los docentes: Nora Isabel MUÑOZ, Mónica Beatriz MUSCI, Carolina GUIDETTI y los alumnos Ana Carolina CONTRERAS, Betina FERRANTE y Patricia VEGA ;

Que a Fs. 68 la Jefa del Centro de Investigación Lic. Alicia GARCIA solicita la prosecución del trámite por haberse aprobado en todas las instancias previas ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ,

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "EL ESPAÑOL HABLADO EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DESCRIPCION Y DISTRIBUCION DE LAS VARIABLES FONOLOGICAS MAS REPRESENTATIVAS", dirigido por la Dra. Ana



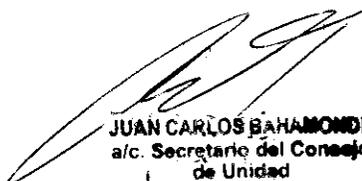
051

///-2-

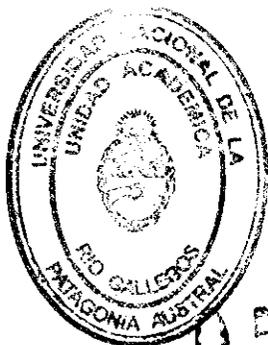
Valentina FERNANDEZ GARAY, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.** DEJAR ESTABLECIDO que en el Proyecto citado precedentemente participan como integrantes los docentes: Nora Isabel MUÑOZ, Mónica Beatriz MUSCI, Carolina GUIDETTI y los alumnos: Ana Carolina CONTRERAS, Betina FERRANTE y Patricia VEGA.-

**ARTICULO 3°.-TOME RAZON:** Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-



JUAN CARLOS BAHAMONDE  
a/c. Secretario del Consejo  
de Unidad  
UNPA - UARG



Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

051